



PATRIMONIO

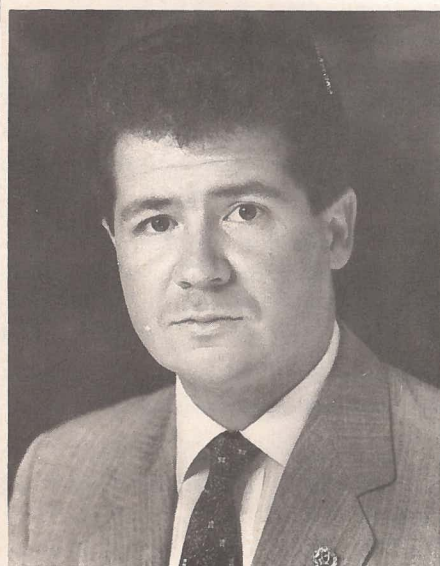
BOLETIN DE LA OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
OFICINA DEL GOBERNADOR

VOL.1 NUM.2

SAN JUAN, PUERTO RICO

ENERO-MARZO 1989

CARTA DEL OFICIAL ESTATAL



Mariano G. Coronas Castro
Oficial Estatal

NUEVA POLITICA GENERAL DE REHABILITACION

El inicio de los trabajos de redacción de este Boletín Oficial de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, adscrita a la Oficina del Gobernador, coincide con las primeras acciones y cambio de actitud hacia una **Nueva Política de Rehabilitación Urbana** en el país.

La toma de conciencia del alto grado de destrucción que ha alcanzado el patrimonio edificado de nuestras ciudades y pueblos y, sobre todo, del peligro que se cierne sobre sus cascos históricos y tradicionales, ha motivado que la Administración Central halla emprendido acciones, como la campaña Ponce en Marcha, promovida por la Oficina del Gobernador, la cual se ha convertido en una iniciativa plenamente eficaz en la recuperación parcial del Centro Histórico de la Perla del Sur.

El plan Ponce en Marcha pone de manifiesto una **Nueva Política de Rehabilitación** donde el concepto de protección adquiere una dimensión mucho

más amplia que la simple política de protección de zonas históricas y edificios monumentales, orientándose hacia el conjunto de la estructura urbana. Mediante la realización de un Estudio de Revitalización del Centro Urbano de esta Ciudad, en colaboración con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, se proyecta ampliar la política de protección al conjunto de la estructura urbana, en su doble vertiente espacial y social. No se trata solamente de la conservación del Centro Histórico, sino también de su carácter y función tradicional mediante el mantenimiento, revitalización, atracción de población y actividades idóneas.

El concepto de mera protección se amplía mediante acciones de intervención, a través de una **Nueva Política de Rehabilitación** consistente en la adecuación de los niveles de funcionalidad y habitabilidad de la estructura urbana y la edificación. Estas acciones se coordinarán en el marco de la planificación urbana.

Como instrumento pionero de las primeras acciones y cambio de actitud hacia una **Nueva Política de Rehabilitación Urbana** surge el estudio de revitalización del centro urbano de Ponce, cuya base de partida es el Plan Ponce en Marcha.

Hoy contamos con un instrumento fundamental para hacer asequible esa hermosa utopía: la revitalización de todos los centros urbanos de nuestro país. Ahora, es pues menester que se sienten las bases legislativas e institucionales que garanticen la aplicación de este instrumento en la protección integral del patrimonio edificado, recuperándolo para el disfrute ciudadano.

CASA CRIOLLA

Con una retrospectiva encaminada a identificar, documentar y realzar el valor patrimonial arquitectónico puertorriqueño, la Oficina Estatal de Preservación Histórica ha iniciado un estudio sobre el contexto histórico de la arquitectura doméstica vernácula de patrón tradicional.

Me refiero a la típica vivienda criolla utilizada en Puerto Rico desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

Se ha podido observar que en general, independientemente de las variantes, la casa criolla tradicional es una continuación de las formas establecidas en siglos anteriores, señala el historiador de arquitectura Héctor Santiago.

Influencias culturales de procedencia múltiple, en donde se destacan entre

otras la española y algo de la aborígen, determinaron las tipologías predominantes en la isla a partir del siglo 16.

El esquema constructivo se articuló en torno a las necesidades establecidas por nuestra economía, clima y topografía local. Vemos surgir al menos tres tipologías definidas. La casa terrera de yaguas, madera, mampostería, o cemento (fig. 1); la casa alta sobradada, de una o más combinaciones de materiales (fig. 2); y por último, la casa elevada, construida en yaguas, madera u hormigón (fig. 3).

Todas suelen presentar razgos similares, tales como balcón frontal y techos a dos o cuatro aguas, cubiertos históricamente en tejas, yaguas o tejamaní.

Pocas viviendas criollas anteriores

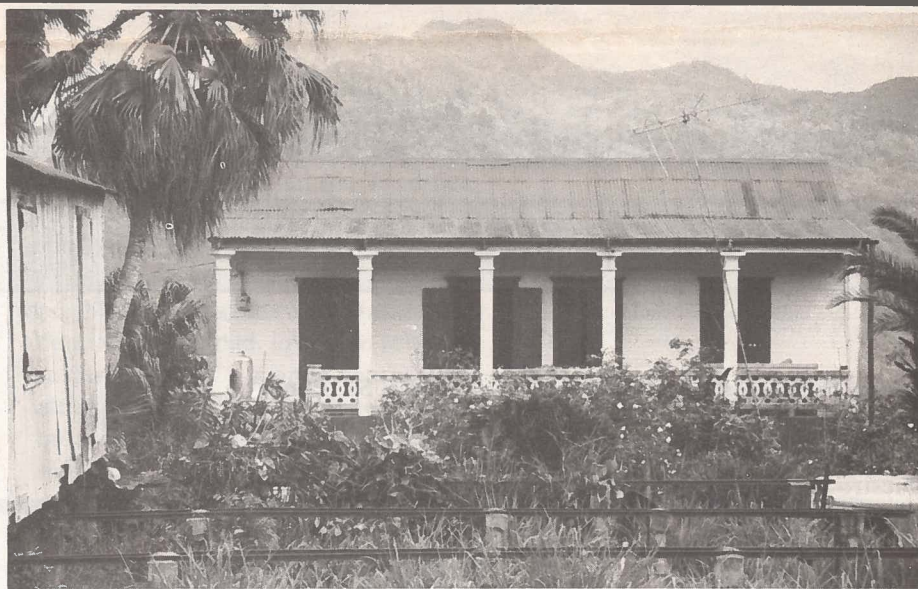


Fig. 1 Casa terrera (Hacienda Asunción, en Yauco). Foto Rafael Pumarada, 1987.

al siglo XIX se conservan en pie. Varias han sido restauradas. Conservan su carácter espontáneo, signo de que sus

propietarios han sabido compaginar la modernización con la protección de importantes legados **patrimoniales**.

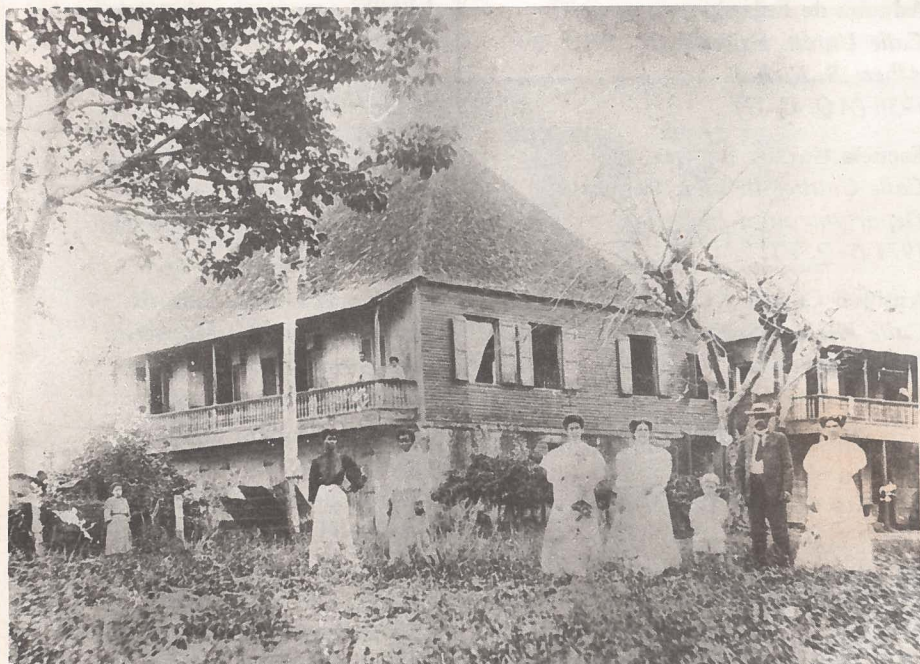
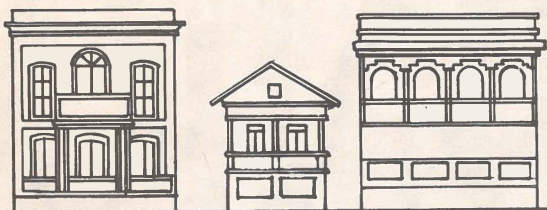


Fig. 2 Casa alta sobradada. (Hacienda La Fortuna —La Granja— en Isabela, construida cerca 1800. Es la única hacienda propiedad del gobierno— Colegio Universitario de Mayagüez. De la residencia techada en tejamaní quedan ruinas. La hacienda es hoy el centro de Investigación y Desarrollo.



Fig. 3 Casa elevada en pilotes (Hacienda Lamadas, en Maricao). Foto Rafael Pumarada, 1987.



REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS



IGLESIA DE TOA ALTA

Una visita al pueblo de Toa Alta refleja que, a la usanza de antaño, la Iglesia San Fernando constituye un eje importante dentro del trazado básico de ubicación de edificios públicos establecido en el siglo XVI. Presenta a la vez un ejemplo sencillo y digno de la arquitectura religiosa de la época.

Su edificación se extendió del 1752 al 1826 — 74 años. Es de ornamentación exigua. Consiste de una planta rectangular. La organización exterior se logra mediante el uso de elementos sobrepuertos, tales como contrafuertes ornamentados con pináculos, columnas adosadas y pilastras. El frontispicio central consiste de un portal, con columnas corintias adosadas flanqueando el arco de entrada. Un cornizamiento separa la

puerta. Ni las puertas ni las ventanas de hoy son originales. El vitral colocado sobre el portal es una alteración moderna que desvirtúa el carácter de la fachada. Sobresale la espadaña construida en 1861. Este muro tiene tres huecos arqueados en donde colocar las campanas. Descansa sobre él un frontón. La casa parroquial, estructura de hormigón construida en 1933, fue adosada a la fachada posterior.

La planta interior del templo consiste de una sola nave central cubierta con bóveda de medio cañón, construida en ladrillos. Cuatro tragaluces permiten iluminación. Es la bóveda más ancha de Puerto Rico. (Marvel & Moreno, 1984).

Se alteró el interior del templo en el 1945 y en el 1977. Al eliminarse el estu-

¿QUE ES EL REGISTRO NACIONAL?

El Registro Nacional de Lugares Históricos es el listado oficial de aquellos recursos culturales de la nación que ameritan ser preservados.

Instituido mediante la Ley de Preservación Histórica Nacional de 1966, autoriza al Secretario del Departamento del Interior a establecer un listado de distritos, lugares, edificios,

estructuras y objetos significativos para la historia, arquitectura, arqueología y cultura local y nacional.

A su vez, el mandato que crea al Registro otorga ayuda económica a los diferentes estados con el propósito de preparar estudios comprensivos de las propiedades dentro de sus límites territoriales.

cado, se expuso el ladrillo de las bóvedas y de los arcos. Aunque el aspecto visual es atractivo, va en detrimento de la estructura. Estos ladrillos fabricados en Puerto Rico se deterioran al quedar expuestos.

Pilastras de orden compuesto proveen modulación a las desnudas paredes. Frisos y las estaciones de la cruz ornamentan estas sobrias paredes laterales.

El altar mayor consiste de un frontón en forma de templete neoclásico, con todos los elementos constituyentes: base, columnas de orden corintio, friso y frontón, sobre el cual descansa una cruz. Cobija una efigie de la Virgen.

Como el de muchas iglesias, es un altar orientando hacia el Este; apunta hacia donde nace el sol, alegoría que simboliza el renacer cristiano; doctrina eclesiástica que se reafirma en cada oficio litúrgico.

Tanto el ábside como el altar mayor se encuentran a un nivel más elevado que el resto del templo. Las entradas a las sacristías están a ambos lados del altar. Los techos sobre el ábside y las sacristías son abovedados.

En acorde con los cambios litúrgicos efectuados posterior al Segundo Congreso del Vaticano en los años '60, se busca acercar los feligreses del sacerdote que oficia. No hay barandilla que separe el altar de las gradas.

La iglesia de San Fernando fue incorporada al Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de septiembre del 1984. El edificio no se encuentra en condiciones óptimas de conservación. Es importante adoptar medidas pertinentes para paliar su deterioro. Cualquier restauración que se efectúe deberá respetar su integridad y el equilibrio logrado en el diseño original. Un balance que refleje la valía histórico-artística de la estructura evitaría que este rico Patrimonio cultural continúe desvirtuándose.

PROPIEDADES INCLUIDAS EN EL REGISTRO, 1988

Leyenda que indica valor atribuido:
P — pqsajista

AQ — arquitectónico
C — comercial

G — gubernamental
E — educativo

PI — planificación
I — industrial

S — social
AT — artístico

rem. — fecha de remodelación

Palacio del Marqués de la Claras
Casino de Arecibo
Calle Gonzalo Marín, Arecibo
Maestro de obras desconocido
1878 (AQ, S)

Residencia Brunet Calaf
Calle Quiñonez, esq. Patriota Pozo, Manatí
Maestro de obras desconocido
1850 (AQ, C)

Residencia Ramírez Fuentes
Méndez Vigo 117, Mayagüez
Pascasio Fajardo
1925 (AQ)

Residencia Heyliger
Liceo 51, Mayagüez
Maestro de obras desconocido
1830, 1898 (AQ)

Antigua Plaza de Mercado, Manatí
Rafael Carmoega
1925 (AQ, C, PI)

Cementerio Civil de Mayagüez
Calle Post, Mayagüez
Felipe Vidal D'ors/Juan José Puig
1868-1876 (AQ)

Cementerio San Vicente de Paul
Ponce
Maestro de obras desconocido
1901-1935 (AQ, AT, S, P)

Calle Marina 27, Ponce
Elías Concepción/Luis Candamo
1895 (AQ)

Isabel 53, Ponce
Blás C. Silva/Elías Concepción
1911 (AQ)

Casa Agostini
Calle San Rafael, Yauco
Miguel Briganti Pietri
1800 (AQ)

Logia Unión y Amparo
Calle Acosta 39, Caguas
Antonín Nechodoma
1929 (AQ)

Logia Masónica Hijos de la Luz
Ave. José Celso Barbosa, Yauco
Julio Emmanuelli/André Troublard
1894-1895 (AQ)

Teatro Ideal
Calle Comercio, Yauco
Jesús Buil Lluveras
1926 (AQ)

Méndez Vigo 60
Mayagüez
Francisco Porrata Doria
1933 (AQ)



Aduana de San Juan
Puntilla Núm. 1, San Juan
Albert B. Nichols
1924-31 (AQ, C, G)

Aduana Playa de Ponce
Calle Bonaire, Playa de Ponce
Real Cuerpo de Ingenieros Militares
1841-1842 (AQ, C, G)

Aduana de Mayagüez
Ave. González Clemente, Mayagüez
Rafael Carmoega
1914 (AQ, C, G)

Aduana de Fajardo
Calle Unión, Fajardo
Albert B. Nichols
1930 (AQ, C, G)

Escuela Gautier Benítez
Calle Gautier Benítez, Caguas
Departamento del Interior
1924 (AQ, E)

Antiguo Correo y Corte de San Juan
Calle Recinto Sur, San Juan
Oscar Wenderoth
1914-1949 (AQ)

Residencia Calle Gonzalo Marín 61
Arecibo
Maestro de obras desconocido
1860 (AQ)

Escuela Elemental Jacinto López
Martínez
Calle Norte, esq. San Quintín, Dorado
Pedro Adolfo de Castro
1923-1925 (AQ, E)



Museo Histórico de Coamo
Calle Mario Braschi y José Quintón, Coamo
Maestro de obras desconocido
Remodelación José Camprabi
1840, 1878 (rem) (AQ)

Fábrica de Tabaco la Colectiva
Calle Quiñonez 18, Manatí
Maestro de obras desconocido
1880-1920 (I)

Residencia Durán Esmoris
Méndez Vigo 204, Mayagüez
Luis Fernando Nieves
1921 (AQ)

Fernández Juncos 251
Arecibo
Maestro de obras desconocido
1914 (AQ)

Residencia Antonia Ramírez
PR 693, Km. 1, Dorado
Camilo Muñoz
1900-1921 (AQ)

—Félix Julián del Campo—
Historiador Estatal

CONTINGENCIA: ESTRUCTURA DE VALOR PATRIMONIAL

RESIDENCIA PEREYO

La residencia Pereyó, construida a principios de siglo, en Humacao, se trata de una edificación de un sólo piso, pero de planta amplia y funcional.

Su estética horizontal de líneas abiertas y rectas refleja el acierto artístico equilibrado de su constructor — Don Francisco Valines.

Contrario a la arquitectura que prolifera en Puerto Rico y que resulta adaptable sólo en climas opuestos al nuestro, la residencia Pereyó reúne una serie de elementos arquitectónicos hábilmente dispuestos para combatir la agobiante realidad climatológica del trópico y permitir un ambiente fresco en su interior.

La estructura se utiliza con fines educativos, ya que es sede de la Escuela Montessori. Se encuentra en buen estado de conservación. Por su valor artístico es elegible a inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos.



Hoy adorna nuestras páginas como símbolo de una depurada manifestación artística de nuestro patrimonio.

ARQTO. FRANCISCO VALINES COFRESI

Don Paco nació en Cabo Rojo, en el 1879. Falleció en San Juan, el 11 de agosto de 1949.

Fue miembro de la primera Junta Directora del Instituto de Arquitectos de Puerto Rico. A lo largo de su distinguida carrera diseñó y construyó lujosas y elegantes residencias en Puerto Rico, Islas Vírgenes y Venezuela.

En Puerto Rico se destacan notablemente las residencias Bustelo (Humacao), la de Don Pepe Calderón (Canó-

vanas), la de Don Angel Suárez (Guayanabo) y la Casa del Francés (Vieques).

Diseñó el Parque Luis Muñoz Rivera y los jardines del Palacio de Santa Catalina (La Fortaleza).

CASA DE LOS COMPONTES

La Calle de la Esperanza, en la histórica Villa de San Germán, ha mantenido muchas de sus antiguas estructuras. Esta calle conserva en gran parte la fisonomía urbanística de siglos pasados. Vemos en ella muchos ejemplos de casas de la tipología denominada “alta sobradada”; es decir, estructura de dos pisos, techadas con teja o metal, a cuatro aguas.

El primer piso es, por lo general, de argamasa, mampostería o ladrillo. La segunda planta o piso noble es de madera. Por lo general presenta un balcón corrido techado.

Este tipo de casa fue muy popular durante los siglos XVIII y XIX. Las reemplazaron por nuevas estructuras de hormigón, de líneas modernas. Tal fue el afán por remodelar nuestros pueblos que hoy día la casa alta

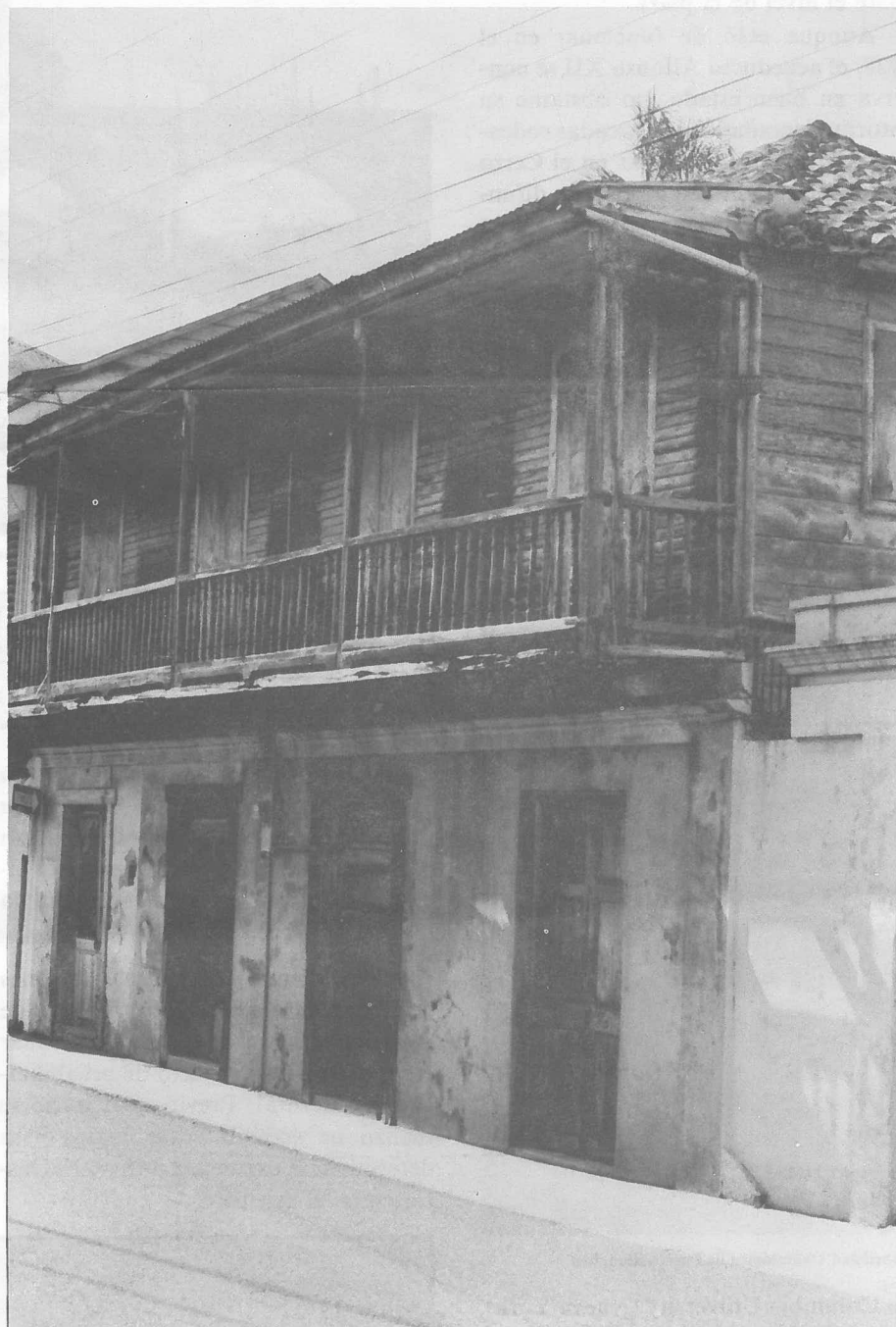


Foto Maritza Alvarez

sobradada está en peligro de desaparecer.

La Casa del Componte, localizada en la Calle Esperanza, es un magnífico ejemplo de casa alta sobradada, y tal vez uno de los más antiguos que quedan en la Villa del tipo arquitectónico que nos interesa. Su construcción data del siglo XVIII. Recibe su nombre por haber sido sede de los cuarteles de la Guardia Civil en 1887. Fue éste el terrible año en el cual el entonces gobernador, don Romualdo Palacios, inició una campaña de hostigamiento y represión contra los liberales puertorriqueños. Fue esta casa testigo de las torturas a las que fueron sometidos los liberales. Los castigos se denominaron compontes —una página negra en la historia de los sangermeños. La residencia pasó a llamarse la Casa del Componte.

Ciento un años han pasado desde que ocurrieron estos eventos. La Casa del Componte, en estado ruinoso y llena de comején, conserva hoy los vestigios de esa época de terror.

Indica un estudio realizado por el Colegio de Arquitectos y auspiciado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, que la Casa del Componte conserva su distribución original, según aparece descrita en las crónicas de la época del Componte.

Exhortamos al pueblo a que valore estas estructuras, y a los dueños a que las preserven. Quitando los letreros que las cubren y que ultrajan sus fachadas estarán colaborando a salvar un trozo de nuestro pasado.

—Félix Julián del Campo—

MainStreet

La organización National Trust for Historic Preservation ha instituido el programa para la revitalización de los núcleos urbanos comerciales (“downtown”) de la nación americana.

El proyecto, denominado Down-Town U.S.A., tiene como objetivo proveer asesoramiento técnico a las ciudades interesadas en restaurar estructuras tradicionales, de valor histórico, ubicadas en las calles céntricas comerciales y en sus inmediaciones. A su vez persigue fomentar el involucramiento comunal en las tareas de revitalización.

Aunque no provee incentivos monetarios para la realización de proyectos, puede señalar fuentes disponibles para el financiamiento.

Al igual que en los Estados Unidos, en Puerto Rico hemos visto la gradual degradación de núcleos urbanos incrementar el auge de centros comerciales edificados en la periferia de pueblos y ciudades.

Si le interesa información, dirija su correspondencia a:

National Main Street Center
National Trust for Historic Preservation
1785 Massachusetts Ave., N.W.
Washington, D.C. 20036

REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS - BOLETO DE REGISTRO

Utilice esta forma para nominar al Registro cualquier propiedad individual que lo amerite. Incluya fotos de la propiedad.

Nombre actual de la propiedad	Nombre histórico
Localización: Calle, número o carretera y kilómetro	
Ciudad o pueblo	Código de correo
Dueño actual	Dirección y Teléfono
Envíe a: Oficina Estatal de Preservación Histórica c/o Registro Nacional de Lugares Históricos Apartado 82, San Juan, Puerto Rico 00901 Teléfono 721-3737	

VALORES...de Puerto Rico

HISTORICOS ACUEDUCTO ALFONSO XII

El domingo 14 de febrero del 1875, a las cinco de la tarde, el Gobernador de Puerto Rico, General José Laureano Sanz, colocó la primera piedra que dio comienzo en agosto de 1876 a las obras de construcción de un acueducto en Ponce. Fue bautizado Acueducto Alfonso XII, en reconocimiento al Rey de España, quien le concedió a Ponce el título de Ciudad. Fue inaugurado en el 1878.

El acueducto es único en Puerto Rico. Semeja al de Sevilla, España. Es obra del ingeniero Don Timoteo Lubelza y del maestro de obras Don Félix Vidal D'Ors. Da nombre a la Calle del Agua.

Fue edificado en 16 meses, mediante contribuciones del pueblo (suscripción pública) y con el sobrante del legado de Don Valentín Tricoche. Su costo ascendió a 254,460 pesos españoles, con 28 céntimos.

Este acueducto de canal abastecía de agua a Ponce y a la Playa; provenía el agua de la parte alta del Río Portugués. Previo a su construcción se tomaba el agua de pozos; dos de ellos localizados en la hoy Plaza de las Delicias.

El canal principal del acueducto, de 60 cm. de ancho y 90 cm. de alto, descansa sobre una arcada de ladrillos de 15 pies de longitud, entre pilares, diseñada así para salvar las depresiones del terreno.

El acueducto consiste además de una serie de conductos subterráneos, de hierro colado, y de sofisticada maquinaria de época, todo traído de Inglaterra.

El agua continuaba su trayectoria desde el río por la montaña hasta llegar a un depósito de dimensiones 25 x 48 metros. Está localizado entre las calles León y Atocha final. Se divide en dos mitades de igual tamaño, por un muro de dos metros de espesor.

Para aforar el agua y permitir la salida de materiales extraños se localizó a 331 metros de la toma, un pequeño registro partididor de aguas.

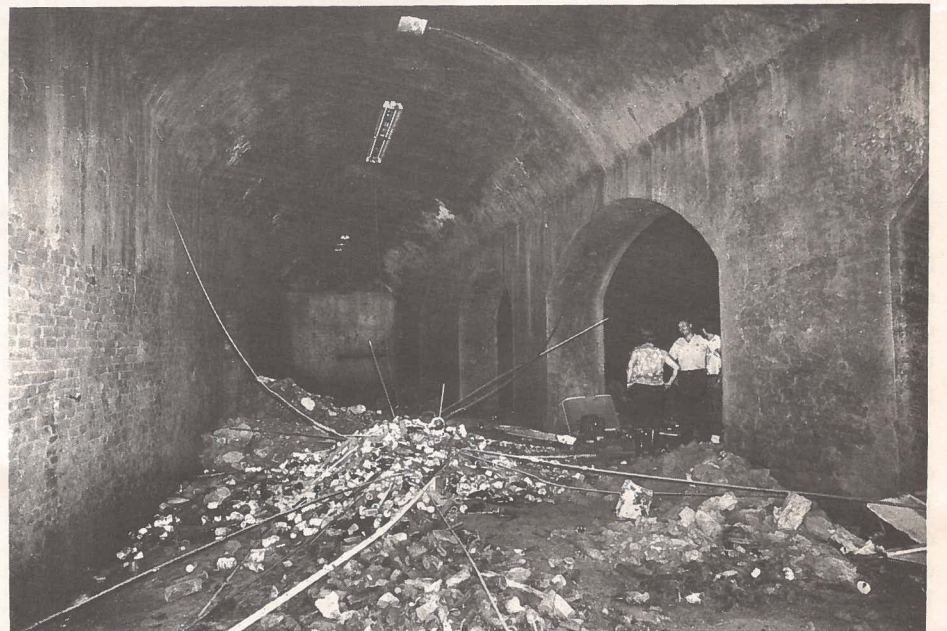
El agua se distribuía para abastecimiento público y privado. El importe por la venta sostenía en parte al Hospital Valentín Tricoche.

Al observar el acueducto podemos apreciar aún la magnitud de sus arcadas. De ubicarlas junto a la Plaza de las Delicias, su base quedaría 22.67 metros sobre el nivel de la plaza.

Aunque cesó de funcionar en el 1928, el acueducto Alfonso XII se conserva en buen estado, no obstante su entorno degradado, con arcadas rodeadas de humildes viviendas en el Cerro San Tomás y una red de canales difundiéndose desde las montañas cercanas a la ciudad hasta el sector La Playa.

Visualizo que sería acertado y paliativo a la degradación del entorno el localizar en los terrenos un parque de recreación pasiva que abarque desde la Calle del Agua (acueducto) hasta el Jardín de Recordación de Mameyes.

Lic. Gladys Tormes
Directora Archivo Histórico
Municipal de Ponce



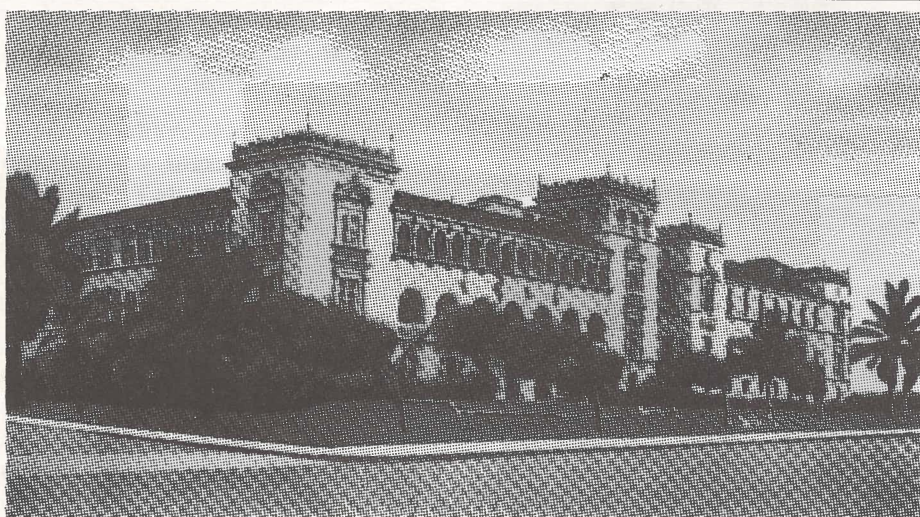
Depósito de agua, hoy abandonado



Arcada de ladrillos sobre la cual descansa el Canal principal.

Foto Félix Julián del Campo

ARQUITECTONICOS ESCUELA DE MEDICINA TROPICAL



Reproducción de postal antigua circa 1925. Cortesía Sociedad Deltiológica de Puerto Rico, Inc.

Durante el pasado año dió comienzo una meritoria restauración de tres edificios de riqueza arquitectónica e histórica; joyas cuyo deterioro ponía en grave peligro un insigne baluarte puertorriqueño. Me refiero a las estructuras que otrora albergaron a la primera escuela en este hemisferio que se dedicó al estudio y prevención de las enfermedades tropicales — la Escuela de Medicina Tropical, en Puerta de Tierra (San Juan).

Este conjunto de singular composición responde a un diseño del arquitecto puertorriqueño Don Rafael Carmoega (n. 1894 - m. 1968). Fue construido durante la década del 1920, bajo los auspicios de la Universidad de Puerto Rico y

de Columbia University (Nueva York), en una colina que mira hacia el Océano Atlántico.

El conjunto de edificios se organiza en núcleos independientes, unidos por arcadas que abren a un patio interior con fuente. Integran en su diseño los conceptos arquitectónicos de los estilos mudéjar ("andalucí") y plateresco.

En la exquisita constructiva se destacan elaborados juegos artesanales de carácter orgánico, que recapturan elementos del medievo español. En su totalidad ofrece una visión ecléctica.

Los edificios son sede del Departamento de Recursos Naturales y de la Oficina de Servicios Legislativos.

ARQUEOLOGICOS BARRIO BALLAJA-VIEJO SAN JUAN

El sector noreste en la isleta de San Juan se denomina Barrio Ballajá. Su importancia estriba en que ha sido sede por excelencia de los principales edificios institucionales construidos en la isleta a partir del siglo 16.

Coincidiendo con las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América se ha comenzado a desarrollar en el sector un proyecto de rehabilitación estructural. Previo a su inicio se realizó un estudio arqueológico para determinar la existencia de material histórico en el subsuelo.

Las condiciones en Ballajá permitieron observar un área bien preservada y sellada. Fue posible la recuperación de piezas representativas de diversos períodos —desde el siglo 15 al 20. Inclusive se localizó parte de un yacimiento saladoide (100 AD — 600 AD, Rouse).

Próximamente se iniciará el proceso de mitigación y recuperación sistemática de data que brindará una visión más clara de Ballajá a través de los siglos.



Artefactos recuperados en excavaciones realizadas en el barrio Ballajá y Barrio de Santo Domingo, Viejo San Juan.

PONCE

ESTUDIO DE REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO

La ciudad tradicional, otrora lugar de intercambio social sustentado por la relación entre el individuo y la colectividad, se ha visto afectada por el expansionismo suburbano desenfrenado característico de nuestra época. La mayor parte de los centros urbanos antiguos en Puerto Rico, consolidados apenas en el siglo XIX, sufren las consecuencias adversas de este tipo de desarrollo, que afecta tanto a la periferia como al centro mismo, perdiendo las cualidades que una vez los caracterizaron.

Es durante ese proceso que el Centro Histórico cobra relevancia ante los ojos de la sociedad actual, diferenciado cada vez más por sus cualidades espaciales, tipológicas y de escala. Su importancia se refuerza por cierto sentido de nostalgia que aún vive en la memoria colectiva, el recurso económico que representan las estructuras subutilizadas, y a su vez, llama a la atención sobre el futuro que deparan nuestras ciudades.

En ese contexto es que surge la necesidad por la conservación y recuperación de nuestros centros urbanos antiguos; tanto por ser parte de nuestra herencia histórica, como por ser un punto de referencia para gestiones futuras. A tales efectos el Instituto de Cultura Puertorriqueña (I.C.P.) y la Oficina

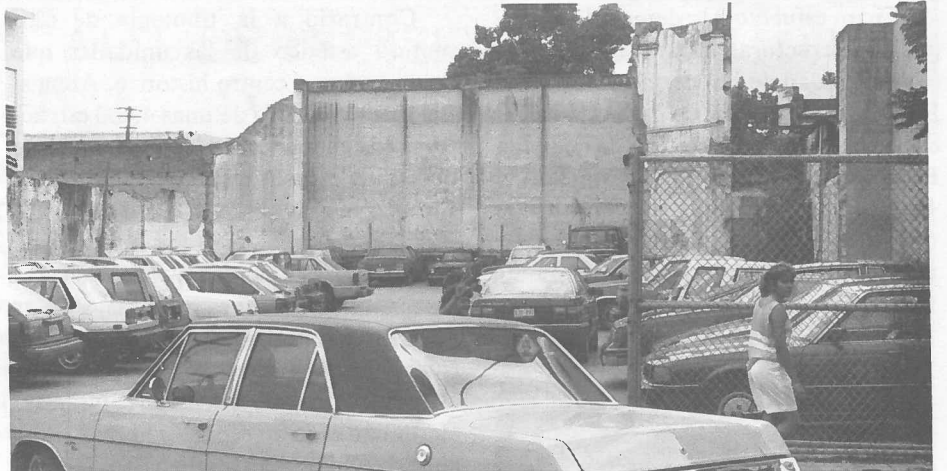
Estatal de Preservación Histórica (O.E.P.H.) se unieron al Instituto de Cooperación Iberoamericana (I.C.I.) del Gobierno de España para realizar el Estudio de Revitalización Integral del Centro Histórico de Ponce. En el proyecto labora un equipo multidisciplinario, asistido por diversas agencias gubernamentales.

Dicho estudio ha puesto de manifiesto los distintos problemas físicos y sociales que enfrenta el Centro Histórico en su actualidad, a través de una metodología que abarca tres fases fundamentales.

La primera de ellas se dedicó a la recopilación de información acerca de la condición urbana, arquitectónica, económica y social, así como del desarrollo histórico de la ciudad. Se elaboraron 1,081 fichas de información de la edificación y 146 fichas de información de la trama urbana, además del correspondiente estudio histórico y socio-económico.

La segunda etapa consistió de un diagnóstico fundamentado en dicha información y un estudio de tipología edificatoria, dando paso a una tercera etapa que incluye una reglamentación y propuestas de intervención.

Durante las primeras dos etapas se



Proliferación de solares vacíos que se utilizan como estacionamiento. Foto Roberto E. Sackett.

puso de manifiesto una estructura urbana destruida, con un 13.4% de edificaciones demolidas, resultando una serie de secuencias de vacíos urbanos que alteran la definición del espacio y el sentido direccional que debe poseer una calle. Más aún, muchos de estos solares vacíos (46.2%) son utilizados como estacionamiento a tono con el uso eminentemente comercial que actualmente caracteriza al centro urbano.

Por otro lado, la agregación de parcelas resulta en edificaciones con un frente de solar mayor al tradicional, que en ocasiones abarca una cuadra completa, alterando por mucho la escala de la calle. Estos casos se agravan más aún cuando la edificación adquiere alturas prominentes y sus fachadas no son compatibles con los ritmos y proporciones de la arquitectura tradicional.

Un aspecto importante, incluido en el estudio de tipologías de la edificación, es la forma de ocupación de suelo que determinó la manera en que la edificación tradicional se sitúa dentro del solar. La forma arquitectónica es determinante en la morfología urbana y hace posible la lectura de distintas escalas dentro de la ciudad, lo cual se ve adversamente afectado cuando se producen alteraciones o intervenciones nuevas que a veces utilizan el cien por ciento del solar.

Además, se observaron problemas físicos y sociales producidos por la despoblación y abandono del Centro Histórico, toda vez que la población actual es de sólo 27.44 habitantes por hectárea, de los cuales el 50.88% son personas mayores de 60 años. Por otro lado, edificaciones unifamiliares están siendo ocupadas por más de una familia, produciéndose con ello daños irreparables a dichas estructuras.

Con esta problemática en mente se está desarrollando la tercera etapa del estudio, que incluye: la formulación de una normativa que abarca todos los aspectos de la edificación y un programa de intervenciones. De ese modo se integran aspectos socio-económicos y físicos, desde el fomento para la construcción y rehabilitación de viviendas, hasta la reglamentación de la construcción de nuevas edificaciones, la conservación del patrimonio edificado y el mejoramiento de los distintos espacios urbanos en términos ambientales y estructurales. Hacia eso va dirigido el estudio, que ya culminó su fase de investigación y diagnóstico para convertirse pronto en un instrumento activo contra la degradación del Centro Histórico de Ponce.

— Saúl Salazar —



Intervenciones nuevas (izq.) que no se integran al contexto urbano tradicional (der.). Foto Roberto E. Sackett.

RED DE ARCHIVOS HISTORICOS DE PUERTO RICO, INC.

Los archivos históricos de Puerto Rico acaban de asociarse con el propósito de establecer un sistema de coordinación y de apoyo entre las diversas entidades del país. Perseguirán rescatar, salvaguardar, preservar y poner a la disposición del público el patrimonio

histórico documental y de otra naturaleza localizado en los archivos puertorriqueños.

Dirija su correspondencia a: Archired, c/o UPR, Archivo de Arquitectura y

NOTICIERO

Construcción, Río Piedras, P.R. 00931. Comuníquese con su presidente, Dr. Enrique Vivoni, al 764-0000, ext. 3620.

POSTALES ANTIGUAS
La Sociedad Deltiológica de Puerto

Rico, Inc. (SODEPRI) tiene como objetivo el fomentar el estudio y el coleccionismo de tarjetas postales de Puerto Rico, en especial antiguas.

Comuníquese con su presidente, don Joaquín Flores, al 722-2471 o al 766-1818 (Federación de Maestros). Dirija su correspondencia a: SODEPRI, c/o WALO Radio Oriental, Apartado C, Humacao, P.R. 00661.

O.E.P.H.

La Oficina Estatal de Preservación Histórica es un organismo creado mediante orden ejecutiva, para fomentar la preservación del patrimonio histórico-cultural de Puerto Rico, conforme a los estatutos federales y estatales correspondientes. Está adscrita a la Oficina del Gobernador.

Ayudantes del Director
Francisco Aponte
Irma N. Cruz Santana
Ethel Maritza Ramírez
Sara Castro
Arturo González
Gabriel Arsuaga

Director/Oficial Estatal
Mariano G. Coronas Castro

Relacionista Público/Editora
Maritza Alvarez Machín

PATRIMONIO



PATRIMONIO es un boletín trimestral, publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. Su propósito es orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

Dirija su correspondencia a:
Oficina Estatal de Preservación Histórica
c/o Patrimonio
Apto. 82, San Juan, Puerto Rico 00901

OFICIAL ESTATAL
Mariano G. Coronas Castro
EDITORIA Y REDACTORA
Maritza Alvarez Machín

REDACTORES COLABORADORES
Félix Julián del Campo
Saúl Salazar
Lic. Gladys Tormes

ARTE Y EMPLANAJE
Jaime Casaldue

PONCE EN MARCHA

ARENAS BETANCES: REHABILITACION SECTOR OBRERO

En un esfuerzo por detener la degradación estructural urbana de la tradicional Ciudad de Ponce, el gobierno del Estado Libre Asociado ha aunado los esfuerzos en conjunto de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Instituto de Cooperación Iberoamericana estructurando e implementando un plan de revitalización integral denominado Ponce en Marcha.



Vivienda nueva en calle Arenas

Como parte del proyecto, a partir de abril de 1986 se comenzó a rehabilitar el 14% de las viviendas tradicionales localizadas entre la calle Arenas y la Avenida Betances, en el sector Cantera del barrio Quinto. Ambos lugares integran un conjunto homogéneo cercano al Centro Histórico. La Avenida Betances sirve de entrada; la calle Arenas se encuentra al norte.

Contrario a la tipología de alto sentido estético de las unidades que comprenden el centro histórico, Arenas-Betances consistía de unas 4,000 estructuras humildes utilizadas por una clase obrera de escasos recursos económicos. Eran en su mayoría, viviendas construidas con madera barata y material de desecho (zinc, metal). Muchas se encontraban en condiciones ruinosas, a pesar de estar habitadas. Su grado de deterioro marchó a la par con el de la infraestructura (calles, sistemas sanitarios, etc.) y con el de los espacios libres —muchos de ellos cubiertos de pasto, escombros y basura. No había un patrón consistente en el diseño de redes viales ni peatonales.

Tanto los espacios inmuebles como los urbanos se encontraban exentos de valor artístico e histórico.

Para la recuperación de los espacios se ha requerido una extensa reestructuración. La sustitución de edificaciones existentes por nuevas, reordenación vial, reparcelación y el desarrollo de áreas verdes han paliado considerablemente la confusión y desarticulación de la imagen urbana.

Básicamente se adoptaron dos tipos de fachadas de un nivel: las de techo de dos aguas y medio balcón, y las de balcón completo con techo a un agua y un techito independiente.

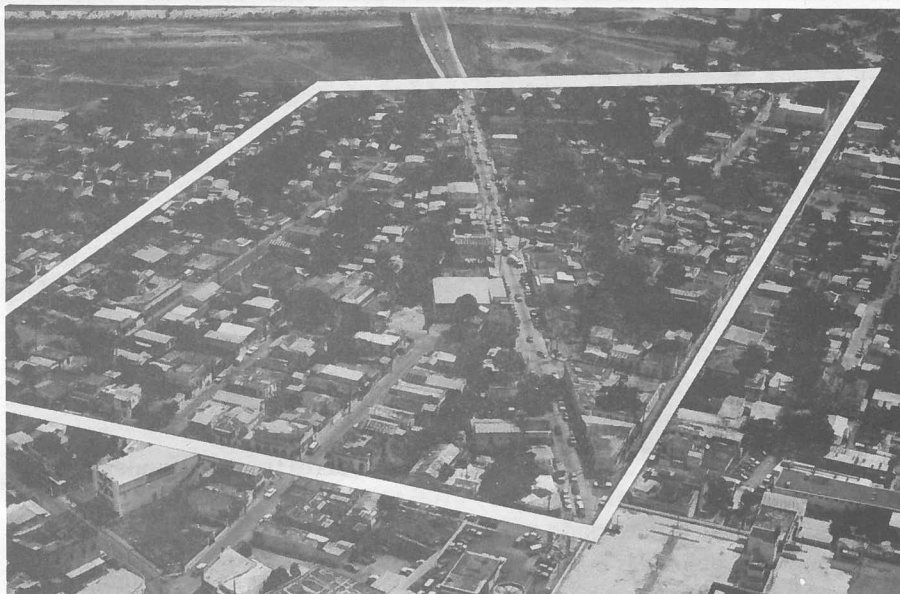


Foto aérea del área del proyecto (Betances, Guadalupe, Las Flores, Romaguera y Salud). No aparece el sector de la calle Arenas.

Sin embargo, se ha podido notar que en aras de la funcionalidad y de la seguridad pública se sacrificaron varias peculiaridades innatas. Por ejemplo, vemos que los típicos callejones que caracterizaban la zona fueron eliminados en su mayoría. Se obvió además un patrón distintivo que otorgaba cierto sentido de jerarquía social. Me refiero a la relación apenas perceptible entre la altura de los zócalos y la importancia del residente. A mayor rango social, mayor elevación de planta.

A la vez se puede notar que las residencias de nueva edificación tienen generalmente acceso frontal, mientras que fue tradicional el proveer acceso indirecto lateral. Las formas dominantes en la arquitectura tradicional correspondían a viviendas con plantas rectangulares; las de nueva edificación son cuadradas, con distribución interior moderna, conforme a las necesidades actuales, eliminándose toda agregación inadecuada.

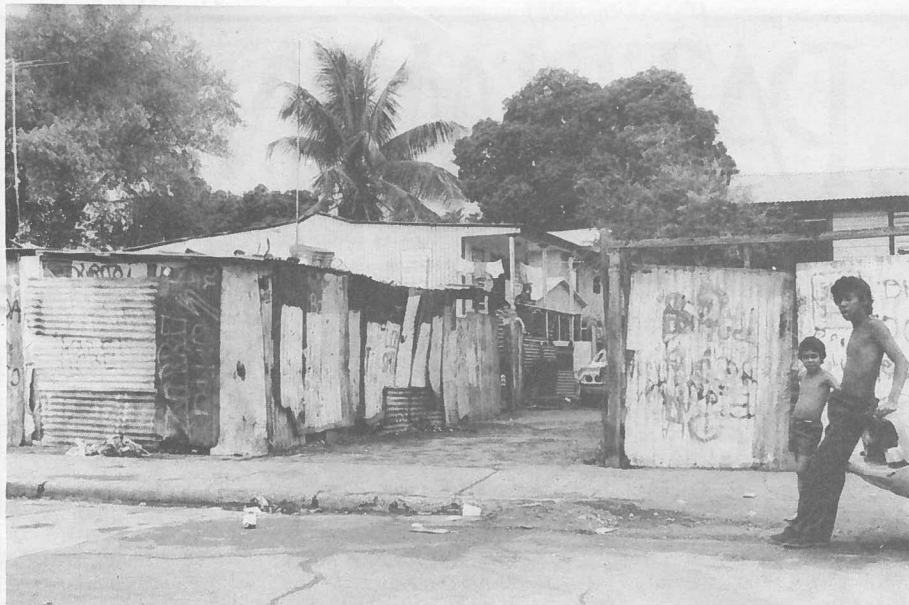
El Proyecto Arenas-Betances ha interrumpido el proceso de descomposición del sector, procurando a la vez condiciones de salubridad y balance visual en un sector en donde la extrema pobreza y los aspectos sociales crearon un patrón urbano ajeno a las raíces estructurales del centro histórico, pero que satisfacía las necesidades elementales de los residentes. Me refiero en su mayoría a personas que apenas alcanzaron un sexto grado de escolaridad y que se encuentran o desempleados o desempeñándose en labores no diestras.

Arenas-Betances constituye el primer programa para la rehabilitación de vivienda humilde en Puerto Rico. Bien podían emularse sus principios en nuestros municipios, respetando la individualidad y las condiciones intrínsecas a cada sector, así como la integridad artística de las estructuras, si la hubiese. El proyecto realizado en Ponce ha sido básicamente fiel a esta normativa. En forma digna y racional ha dado el primer paso gigantesco para integrar un sector humilde y degradado dentro del núcleo tradicional de Ponce.



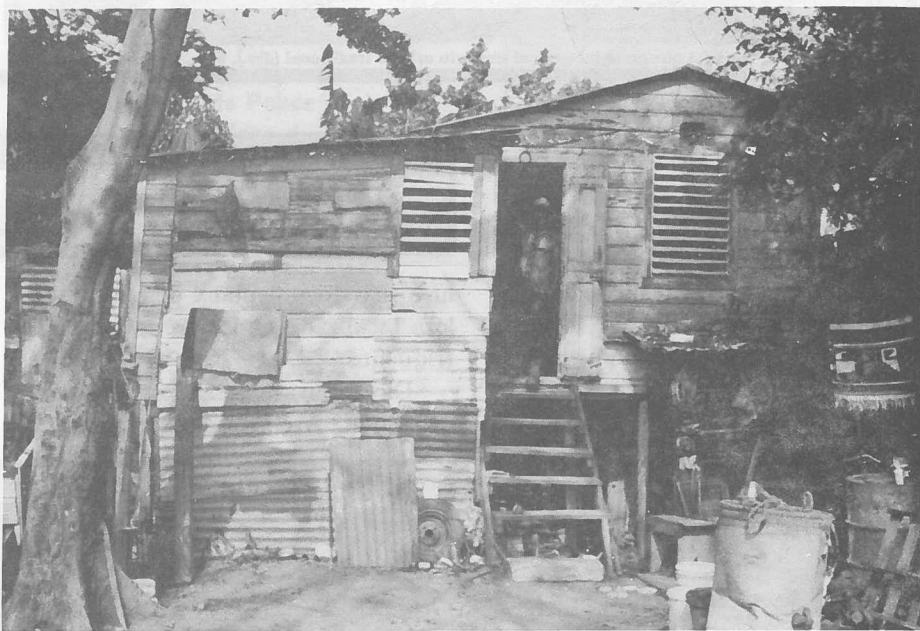
Callejón El Jobito, demolido para dar paso a un Centro Comunal. Cuartel de Policía y 16 estructuras nuevas.

Primer programa para la rehabilitación de vivienda humilde en Puerto Rico . . .



Antiguo Callejón El Jobito

Fotos: cortesía Proyecto Arenas-Betances



Antiguo Callejón del Río y la residencia de Pablo Cruz Correa, hoy demolida.

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
CALLE SAN JOSE NUM. 109, SAN JUAN ANTIGUO / APARTADO 82, SAN JUAN, P.R. 00901 / TELEFONO 721-5737